

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 637, de fecha 12 de Octubre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8227

Se acuerda, aprobar los siguientes procedimientos analizados por la Comisión de Régimen Interno:

- **Reglamento de funcionamiento interno**

Se ha tratado necesidad de revisar una serie de materias consignadas en el Reglamento de Funcionamiento Interno, para lo cual se acuerda la siguiente metodología:

- a. Se genere una subcomisión solo para efectos de revisión del Reglamento, compuesta por los vicepresidentes de cada una de las comisiones siendo presidida por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Se propone generar una reunión especial de trabajo para el día martes 29 de noviembre.

- b. Esta propuesta sea socializada con el Presidente del Consejo Regional.
- c. Hechas las observaciones del caso, sea presentada a todos los consejeros regionales en el mes de diciembre para su análisis y resolución.

- **Seguimiento de acuerdos.**

Se acuerda, a objeto de optimizar el adecuado seguimiento de los acuerdos adoptados por este cuerpo colegiado:

- a. Establecer en forma permanente en la primera reunión de comisiones al mes, que cada asesor de cada comisión entregará el listado con todos los acuerdos pendientes por comisión para que sean analizado por ésta, quien definirá el curso a seguir en cada uno de los casos.
- b. Para dar inicio al proceso se propone que en el mes de noviembre, cada presidente realice la relación de los acuerdos pendientes a los miembros de cada comisión.

- **Correspondencia**

Dada la normativa legal que fija las actuales competencias del Presidente del Consejo Regional, artículo 30 Ter de la Ley 19.175, que toda la correspondencia sea remitida al Presidente del CORE, para ello se encomienda a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional remita esta indicación a los servicios públicos y municipalidades de la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl